

Santiago, 07 de septiembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que ha sido realizada la calificación de las elecciones territoriales para la elección de Delegados Territoriales, de acuerdo a las actas de escrutinio proporcionadas por los respectivos delegados electorales.

SEGUNDO. Que, en la calificación de dicha elección en el distrito 20 fue electo Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

TERECERO. Que, en esta misma elección, el camarada Richard Edinson Vargas Narvaez obtuvo 230 votos.

CUARTO. Que, de acuerdo con el informe del Servicio Electoral de fecha 28 de marzo de 2020, don Juan Eduardo Quilodrán Rojas renunció al Partido Demócrata Cristiano, quedando disponible el cargo en el que fue electo.

Y TENIENDO PRESENTE

Los artículos 23 y 69 letra 1) del Estatuto del Partido Demócrata Cristiano.

SE RESUELVE:

Que sea considerado como electo en el cargo de delegado territorial en el distrito 20, el camarada Richard Edinson Vargas Narvaez, teniendo en cuenta que, además, dicha elección mantiene la cuota de género que requieren las elecciones partidarias.

Notifíquese y archívese.



Resolución pronunciada por la Sala Electoral del Tribunal Supremo, integrado por sus miembros Alejandro Menanteau Olmí, quien Preside, Christian Valenzuela Lorca y Jorge Alzamora Contreras, quien autoriza esta resolución en calidad de secretario de la Sala.